



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Microministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por PINEDO TRIGOSO Margarita FAU  
20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San Martín  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12.12.2022 15:14:34 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 12 de Diciembre del 2022

## OFICIO N° D000522-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

**JEANETTE FLORES RUIZ**

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín

Jr. Fonavi Mz A Lt 01

Tarapoto.-

Asunto : Respuesta Complementaria a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 056- 2022-CTVC/SAN.

Referencia : a) RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE  
b) OFICIO N° 018-2022-CTVC/SAN  
c) INFORME N° D000039- 2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-RDM

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” y documento b), remito adjunto el informe del/de la Monitor/a de Gestión Local visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta complementaria al caso N° 056-2022-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 408 del nivel Inicial con Código Modular N° 0274506, situada en el Distrito de Santa Rosa, Provincia El Dorado, Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Firma

MARGARITA PINEDO TRIGOSO  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:



Siempre  
con el pueblo



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 12 de Diciembre del 2022

## INFORME N° D000039-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-RDM

Para : **MARGARITA PINEDO TRIGOSO**  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar las acciones complementarias realizadas para la atención de la alerta caso N° 056-2022-CTVC/SAN suscitada en la IE N° 408, situada en el distrito de Santa Rosa, provincia El Dorado..

Fecha Elaboración: Morales, 07 de diciembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar las acciones complementadas realizadas sobre el caso de alerta suscitado.

### I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 23/03/2022, la Sra. Valles Fasabi Kelita Karen, representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Santa Rosa realiza la visita a la IE N° 408 nivel Inicial; con CM 0274506 con el fin de realizar la acción de veeduría del servicio alimentario.
2. Con fecha 27/04/2022, La Sra. Jeanette FloresRuiz representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana remite el **Oficio N°018-2022-CTVC/SAN MARTIN** a la Unidad Territorial San Martín del PNAEQW donde se alerta doce (12) casos encontradas durante la acción de veeduría, entre ellos el CASO N° 056-2022-CTVC/SAN correspondiente a la ruta G07.
3. Con fecha 28/04/2022 se me hace de conocimiento mediante SGD, de la alerta CASO N° 056-2022-CTVC/SAN, informada según Oficio N°018-2022-CTVC/SAN MARTIN, procediendo en estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad a coordinar y programar el recojo de las evidencias y/o declaraciones de manera presencial.
4. Con fecha 05/05/2022 se remitió el informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-RDM donde se informa las acciones realizadas para atender la alerta CASO N° 056-2022-CTVC/SAN.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

## II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las IIEE públicas atendidas por el PNAEQW, aprobado con la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.2 Protocolo para la atención de Alertas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con la RDE N° D000221-2021- MIDIS/PNAEQW-DE
- 2.3 Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones educativas atendidas por el PNAEQW, aprobado con la RDE N° 301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.4 Resolución Ministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la norma de Cogestión del servicio alimentario implementado con el PNAEQW en las IIEE y Programas no Escolarizados de la Educación Básica

## III. OBJETO

Comunicar las acciones complementarias desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 056-2022 CTVC/SAN, efectuadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) San Martín en la IE 408 del distrito de Santa Rosa, EL Dorado y proceder a levantar las observaciones.

## IV. Análisis

### 4.2 CASO N° 056-2022 CTVC/SAN

**4.2.1 Punto crítico: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

#### 4.1.1.1 Acciones desarrolladas.

Con fecha 08/03/2022 como parte de nuestras funciones se compartió la información y normativa que regirá durante el servicio alimentario 2022, con todos los directores de la ruta G07, a la vez se les indicó que matricularán oportunamente, porque se cargará la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, en tal sentido la directora de la IE 408 Rosa Mas Yaya matriculó oportunamente, pero a la vez mencionó que la IE sigue en proceso de matrícula.



Siempre  
con el pueblo



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

Con fecha 03/05/2022 se capacitó a CAE, y uno de los temas tratados fue la actualización de usuarios, con fecha 04/05/2022 mediante informe N° N°00009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-RDM se informa la diferencia de usuarios atendidos por el PNAEQW según RDE N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y los estudiantes matriculados en SIAGIE-MINEDU según nómina, para posteriormente la unidad territorial procesa a la reducción de usuarios.

Con fecha 05/05/2022 se remitió el informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-RDM donde se informa las acciones realizadas para atender la alerta CASO N° 056-2022-CTVC/SAN.

#### **4.1.1.2 Acciones Realizadas.**

Se solicitó las nóminas de matrícula a la directora de la IE 408, profesora Rosa Manuela Mas Yaya, con el fin de contrastar la cantidad donde se garantizando la igualdad de 24 estudiantes matriculados (SIAGI) y 24 estudiantes atendidos por el PNAEQW, según RDE N° D000268-2022-MIDIS-PNAEQW comparado con las nóminas que se adjuntan.

#### **4.1.1.3 Acciones Implementadas.**

El CAE presidida por la directora profesora Rosa Manuela Mas Yaya se compromete a mantener actualizado la base de datos SIAGIE del MINEDU, con el fin, que el momento de cargar al SIGO, no haya diferencia de usuarios.

### **4.2.2 Punto crítico: Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin.**

#### **4.1.2.1 Acciones desarrolladas.**

Con fecha 03/03/2022 como parte de nuestras funciones se compartió la información y normativa que regirá durante el servicio alimentario 2022, a la vez se instó acondicionar el ambiente de almacenamiento de alimentos con el fin de cumplir las condiciones básicas de exclusividad.

Con fecha 03/05/2022 se capacitó a CAE, APAFA, Subprefecta y PPF, y uno de los temas tratados fue la exclusividad de ambiente de alimentos, donde todos los presentes mostraron en interés y se decidió dividir con triplay el





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

ambiente destinado a la dirección, procediendo a firmar el acta de capacitación y compromisos asumidos.

Con fecha 05/05/2022 se remitió el informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-RDM donde se informa las acciones realizadas para atender la alerta CASO N° 056-2022-CTVC/SAN.

#### **4.1.2.2 Acciones Realizadas.**

Para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la capacitación de fecha 03/05/2022, se visitó a la IE 408, donde se muestra que el CAE, APAFA y padres de familia acondicionaron el ambiente para ser exclusivo para el almacenamiento de alimentos (panel fotográfico).

#### **4.1.2.3 Acciones Implementadas.**

El CAE presidida por la directora, APAFA, PPF se comprometen a garantizar el almacenamiento exclusivo de alimentos en la IE.

#### **4.2.3 Punto crítico: Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario.**

##### **4.1.3.1 Acciones desarrolladas.**

Con fecha 03/03/2022 como parte de nuestras funciones se compartió la información y normativa que regirá durante el servicio alimentario 2022, a la vez se instó acondicionar el ambiente de almacenamiento de alimentos con el fin de cumplir las condiciones básicas de protección contra insectos.

Con fecha 03/05/2022 se capacitó a CAE, APAFA, Subprefecta y PPF, y uno de los temas tratados fue el ingreso de insectos al ambiente de almacenamiento, donde todos los presentes mostraron interés y se decidió que el ambiente exclusivo que se dividirá con triplay en el área de la dirección cuente con todas las medidas de protección contra insectos.

Con fecha 05/05/2022 se remitió el informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-RDM donde se informa las acciones realizadas para atender la alerta CASO N° 056-2022-CTVC/SAN.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

#### 4.1.3.2 Acciones Realizadas.

Para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la capacitación de fecha 03/05/2022, se visitó a la IE 408, donde se muestra que el CAE, APAFA y padres de familia acondicionaron el ambiente de almacenamiento para proteger del ingreso de animales e insectos externos (panel fotográfico).

#### 4.1.3.3 Acciones Implementadas.

Dentro de los compromisos asumidos los presentes: CAE, APAFA y PFFF se comprometieron a acondicionar un ambiente exclusivo y con todas las medidas de protección contra insectos.

## V. CONCLUSIONES

Al estar la presente alerta relacionada con la atención del servicio alimentario se brindó las asistencias técnicas respectivas:

### CASO N° 056-2022 CTVC/SAN

- Sobre el **punto crítico El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados**, Se concluye que se realizó la actualización de usuarios contándose con 24 estudiantes matriculados (SIAGI) y 24 estudiantes atendidos por el PNAEQW, según RDE N° D000268-2022-MIDIS-PNAEQW comparado con las nóminas que se adjuntan, por ende, queda resuelto este punto crítico.
- Respecto al **punto crítico: Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin**. Se concluye que el CAE acondicionó el ambiente exclusivo para el almacenamiento de alimentos. En consecuencia, el punto crítico queda resuelto.
- Sobre el **punto crítico: Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario**. Se concluye que el CAE acondicionó el ambiente que cumpla las medidas de protección contra animales e insectos, quedando resuelto el punto crítico.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

## VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda que el PNAEQW capacite a los responsables de los Comité de transparencia y vigilancia ciudadana.

Sin otro particular, es todo lo que informo para su conocimiento y fines.

Se adjunta:

- Nóminas de la IE 408
- Panel fotográfico

Atentamente,

Firma

ROMEL DELGADO MEDINA  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

RDM



Siempre  
con el pueblo



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024







N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(16)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia <sup>(15)</sup>				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	1
Mujeres	5
Total	6

**MAS YAYA, Rosa Manuela**

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

**MAS YAYA, Rosa Manuela**

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
N° 001-2022	30	03	2022



N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(16)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia <sup>(15)</sup>				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	6
Total	8

MAS YAYA, Rosa Manuela

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

MAS YAYA, Rosa Manuela

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
N° 001-2022	30	03	2022



N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(16)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia <sup>(15)</sup>				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	4
Mujeres	6
Total	10

MAS YAYA, Rosa Manuela

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

MAS YAYA, Rosa Manuela

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
N° 001-2022	30	03	2022